ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 10:35 horas del día 30 de marzo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación del Sobre 3 relativa al personal fijo en plantilla, correspondiente al expediente de contratación:

Expte.: **2020 292274**

Denominación: **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA OBRA DE "PROYECTO DE NUEVA EDAR DE LA AGLOMERACIÓN DE PUERTO REAL (CÁDIZ)".**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **348.161,84 €**

PRESIDENTE:
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES
D. IGNACIO CARRASCO LÓPEZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dª. MARÍA JOSE LORITE LORITE. Titulada Superior.

SECRETARIO
D. FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a la comprobación de la declaración del personal fijo en plantilla aportada por **CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.**, detectando que no coinciden los datos declarados sobre el número de trabajadores, con el 100% del personal definido como mínimo suficiente para la ejecución de los trabajos establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP).

Deberá, por tanto, aclarar dicha circunstancia por si pudiera tratarse de un error material, indicando de forma expresa el porcentaje del personal mínimo necesario del contrato (enumerado en el PPTP) que está fijo en plantilla, conforme al ANEXO X (B).

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	13/04/2021	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu750U9JHAZ11ar/7Bfu5Pg3lkm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se acuerda conceder un plazo de **3 días naturales** a **CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A.** para que corrija o subsane el anterior defecto u omisión ante la propia Mesa de Contratación enviando el Anexo X (B) correctamente cumplimentado, por correo electrónico a la dirección **contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es**, suscrito con firma electrónica válida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO,

Fdo. Francisco Alberto Monge López

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	13/04/2021	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu750U9JHAZ11ar/7Bfu5Pg3lkm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	